



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 14 JUN 2013

DECRETO EXENTO N°: 2970

VISTOS:

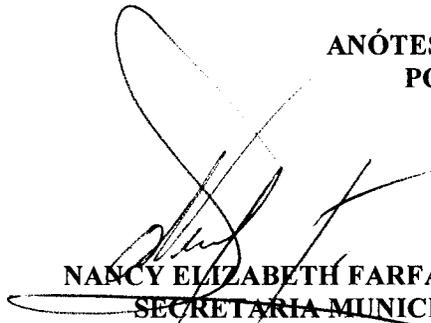
1. Memo N° 955 del 05/06/2013 del Director de Desarrollo Comunitario, solicita traspaso de recursos a las cuentas 214-05-01-194 y 214-05-01-192 por error en imputación de cuenta en contratos.
2. Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°. - Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de ValLENAR a la Cuenta 214-05-01-194 “Chile Solidario Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor” un monto de \$300.000.- y a la cuenta 214-05-01-192 “Chile Solidario Programa Habitabilidad” un monto de \$500.000.- por reposición de fondos debido a error en imputación de cuenta en contratos, por el monto de \$800.000.- (Ochocientos mil pesos)

2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-01 “Al sector privado”, asignación 999 “Otras transferencias al sector privado” del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
ROSA ELISA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/GQGC/cktv.-